

62-6-38

# SEMANARIO CATOLICO

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

Consagrada á la Virgen María, Madre de Dios  
y Madre de los hombres

Núm. 113.

Alicarte 20 de Abril de 1901.

Año III.

## SUMARIO

Legalidad de las Comunidades religiosas. III.—En Pié de Guerra, por Juan Esteve.—Las madres, poesía, por Antonio de Trueba.—Misceláneas.—Sección religiosa; Cultos.

### LEGALIDAD DE LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

#### III

La ley de 8 de Marzo de 1836 en cuanto prohíbe la constitución de nuevas comunidades ó asociaciones religiosas, está expresamente y en absoluto derogada por leyes posteriores.

'Abramos, en primer término, la ley fundamental, la Constitución de la monarquía, la carta-magna de los deberes y derechos de los españoles:

En su artículo 13 dice textualmente:

«Todo español tiene derecho:

De reunirse pacíficamente.

De asociarse para los fines de la vida humana.»

O hay que negar que el fin religioso sea un fin de la vida humana, ó es preciso convenir en que los españoles tienen perfecto derecho á constituir sociedades ó congregaciones con dicho fin.

Este derecho es independiente de cuanto pudo determinarse en el Concordato. No dimana del Concordato en modo alguno, sino de la cualidad de españoles que ostentan los que constituyen las comunidades; porque la Constitución se lo reconoce ú otorga, no en virtud

del Concordato de 1851; ni de ningún otro, sino en virtud de su cualidad de españoles.

En 30 de Junio de 1887 se dictó la *ley de asociaciones*, cuyo artículo 1.º declara perfectamente su objeto: «El derecho de asociación que reconoce el artículo 13 de la Constitución podrá ejercerse libremente conforme á lo que preceptúa esta ley. En su consecuencia quedan sometidas á las disposiciones de la misma las asociaciones *para fines religiosos*, políticos, científicos, artísticos, benéficos ó de recreo, ó cualesquiera otros lícitos que no tengan por único y exclusivo objeto el lucro ó la ganancia».

El artículo 2.º exceptúa de las disposiciones de la ley *á las asociaciones de la religión católica autorizadas por el Concordato*, esto es, los cabildos de las iglesias catedrales, de la capilla real, Reyes y Muzárabes de Toledo, San Fernando de Sevilla, Reyes Católicos de Granada, colegiatas de capital de provincia, las de patronato particular, cuyos patronos aseguren el gasto, las de Covadonga, Roncesvalles, Sacromonte de Granada, San Ildefonso, Alcalá de Henares y Jerez de la Frontera, los Seminarios conciliares, las casas y congregaciones de San Vicente de Paúl, San Felipe Neri y otra orden de las aprobadas por la Santa Sede y las comunidades de mujeres. Todas estas asociaciones religiosas no caen bajo el imperio de la ley de 1887; porque como autorizadas por el Concordato, tienen una situación legal privilegiada.

Y aunque la ley no lo expresa, tampoco parece que entren en su texto las que el decreto legislativo de 1836 exceptuó en su artículo 2.º, si bien no en virtud de esta excepción, sino de la ley antigua que las favorecía como á todas, y que no fué derogada por aquella ley excepcional. Por lo menos así lo declaró el Tribunal Supremo en sentencia de 13 de Septiembre de 1876 respecto de las Escuelas Pías, y así se deduce del caso 3.º del artículo 2.º de la ley que examinamos. Pero ¿y las demás asociaciones religiosas, no exceptuadas por la ley de 1836, ni autorizadas de un modo expreso por el Concordato? Pues la misma ley vigente de 1887 lo declara: *Las demás asociaciones religiosas se regirán por esta ley.*

¿Qué duda puede haber, pues, de que todas las comunidades existentes en España tienen reconocida su vida legal?

Ninguna.

Se dirá quizá:—Pero las asociaciones religiosas no han acudido á

los gobernadores de provincia para que autoricen su instalación, como previene el artículo 4.º de la ley.

Y respondemos: — Es verdad. No han cumplido con ese requisito, porque se les ha exigido otro superior y más solemne. Para instalarse han tenido, ó han querido solicitarlo nada menos que del gobierno central. Y así han conseguido, no la autorización del gobernador, que es suficiente según la ley, sino la del gobierno en virtud de real orden. Todas las comunidades existentes en España tienen asegurada su existencia legal, no sólo por el artículo 2.º de la ley de 1887, sino por una real orden especial, fundada en ese mismo artículo, para cada una de ellas.

De todo lo expuesto se deduce que las corporaciones religiosas son personas jurídicas con arreglo á los artículos 35 y 37 del Código civil, tienen capacidad para adquirir y poseer toda clase de bienes, así como para contraer obligaciones y ejercitar acciones civiles y criminales, conforme á lo prevenido en el artículo 38 del mismo cuerpo legal, y en definitiva no pueden ser suprimidas legalmente—nunca *legítimamente*—por real decreto, ni por real orden, sino por lo menos se necesitaría para ello de una ley.

Esto es lo que por lo pronto queríamos demostrar.



## EN PIE DE GUERRA

---

Es muy conocido el diálogo de un buen católico alemán con su Prelado, á quien fué á consultar de qué manera invertiría en obra grata á Dios, una cantidad determinada.

—¿En vuestro pueblo hay hospital?—preguntó el Prelado.

—No, monseñor.

—¿Hay escuelas gratuitas para pobres?

—No, monseñor.

—¿Hay círculo donde se reúnan los obreros católicos?

—No, monseñor.

—Pues si queréis seguir mi consejo, destinad el dinero á fundar un periódico católico que propague la buena simiente; que demuestre la

necesidad del hospital, de las escuelas y del círculo, y con el favor de Dios, tocareis pronto el resultado. Y el resultado, tal y como lo había previsto el caritativo Obispo, fué que algunos años después, aquellas obras de misericordia estaban realizadas. El periódico, que primero fué bisemanal, se convirtió pronto en diario; y el despertar de los católicos hizo lo demás.

Conviene refrescar la memoria con tales ejemplos, aunque evidentemente el sueño de muchos amigos de Jesucristo tiene todas las trazas de ser sueño pesado; y eso que sus enemigos hacen cuanto está en su mano para interrumpirlo, y alborotan el mundo con el estruendo de sus iniquidades y blasfemias. Y eso que celosos pastores de Israel denuncian el peligro y descubren las trazas de los enemigos de Cristo y su Iglesia en los actuales momentos. Y eso que nadie que tenga algún entendimiento, ó siquiera ojos en la cara, puede llamarse a engaño.

Fresco está el relato del último regodeo anticlerical de la Coruña, con su acompañamiento de gritos y pedradas, cristales rotos y autoridades ausentes. Sus acuerdos son notables por la claridad. Se acordó pedir al gobierno la expulsión de las Ordenes religiosas, á ejemplo de Francia. Se acordó pedir al Ayuntamiento que prohiba la enseñanza del Catecismo del P. Astete en las escuelas públicas. Se solicitó igualmente la expulsión de las Hermanas de la Caridad de los establecimientos benéficos. Y es que á pesar de los prudentes consejos que el Sr. Canalejas daba á los radicales en aquel discurso relleno de odio á la Iglesia católica, en que suspiraba por la potestad tuitiva y los recursos de fuerza y tronaba contra las Ordenes religiosas, la lógica no tiene entrañas, y el amor y el odio son cosas que no pueden esconderse.

En vano quieren cubrir las apariencias los liberales hipócritas, desde *El Imparcial* á Pérez Galdós; en vano repiten á las huestes de la impiedad que no lo pidan todo de una vez y se contenten hoy con gritar contra los sacerdotes regulares, sin tocar al clero secular; en vano les dan un día y otro el santo y seña de atacar á la Religión en nombre de la Religión misma; de combatir el ejército cristiano, declarando que lo hacen para gloria y pujanza del mismo ejército, y que el arremeter contra el clericalismo es para purificar el catolicismo. La muchedumbre, criada á los pechos de la impiedad, saca las consecuencias de las premisas sentadas y pide lógicamente la escuela

sin Catecismo, el hospital laico, la vida sin Dios. ¿Qué otra cosa significa el triunfo completo del liberalismo en España, como en el mundo entero?

Pues bien; es indudable que entre los católicos se trabaja en obras de celo, que no están descuidadas las empresas de beneficencia, que se dá limosna con mano larga para asilos, hospitales y escuelas, al mismo tiempo que se descuida, que se olvida, que se desampara la prensa católica, la resistencia católica en la vida pública, las empresas políticas encaminadas á honra y gloria de Dios. *Inter vivos y mortis causa* se registran famosas muestras de liberalidad en favor de los pobres, á propósto de lo cual pudiera recordarse aquel *pobres siempre tendreis entre vosotros*, de nuestro amantísimo Salvador, porque gran obra es la caridad que sacia el hambre y viste al hambriento; pero mayor es defender los intereses de Cristo en la vida política, para que la herejía reinante y triunfante por la complicidad del silencio no acabe de quitar á las almas la fe, y las deje sin pastos de verdad y de justicia.

De poco servirá—decía el P. Coubé—de poco servirá fundar asilos ú hospitales, si el legislador de mañana cae en la tentación de secularizarlos; de poco servirá levantar ó dotar escuelas, si el legislador de mañana dispone que en ellas se enseñe lo que es contrario á la conciencia católica.

Y como el legislador de mañana, si los católicos no despiertan y luchan denodada y concertadamente saldrá del motín de hoy, como el legislador de hoy salió del motín de ayer, es evidente que hay que cambiar de táctica, es evidente que hay que dejar procedimientos anticuados y montar la vida en pie de guerra. De lo contrario, se repetirá lo que decía elocuentemente otro apóstol francés, monseñor Gaume:

—Todo lo que edificuen en un año los católicos, lo destruye en un día un ministro del interior.

JUAN ESTEVE.



# LAS MADRES

## I.

—Quiquiriquí...

—Canta el gallo

y con esta ya van tres.

Ea, muchachos, arriba,

que es cerca de amanecer.

—Todavía es muy temprano...

Padre, déjenos usted

otro poquito!

—Que os deje

cuando tenemos la mies

clamando porque cuanto antes

la vayan á recoger?

Ea, arriba, perezosos!

—Antón, déjales; ¿No ves

que están los pobres muchachos

reventaditos de ayer?

—No, buena procuradora

tienen en tí.

—Que se estén

en la cama hasta que el gallo

cante siquiera otra vez.

—Bien, que se estén... Estas madres

los echan siempre á perder!

—Hombre, qué quieres que hagamos?

—No haceros tanto de miel.

—Hijos de nuestras entrañas,

¿no los hemos de querer?

## II.

—Muchachos, que ya es de día.

—Padre, ya estamos de pié.

—Ea, pues á ver si hoy cunde

la tarea más que ayer.

—Hombre, son algunos negros?

—Ya sales tú?

—Ya se vé  
que salgo.

—Pero, señor,  
que en todo se han de meter  
estas mugeres!

—Tratándose  
de mis hijos, con el rey  
me peleo yo. Hijos míos,  
vais en ayunas? Bebed  
un poquito de aguardiente  
con un bollo. Os voy á hacer  
para almorzar. unas migas  
que estén diciendo comed!  
Abrochaos esos cuellos,  
que con el sol os poneis  
lo mismo que unos gitanos...  
Válgame Dios de Israel,  
que por más que una se mate  
no ha de poder nunca ver  
arreglados á estos hijos!...  
Id con Dios.

—Hasta después.

—Eres la madre... más madre  
que se ha visto ni se vé.

—Déjame, Antón; por los clavos  
del Señor! Y qué he de hacer?  
Si su madre no los quiere,  
¿quién ha de quererlos, quién?

### III.

—Qué hermosa está la mañana  
Qué bien se está aquí, qué bien!  
Desde esta ventana un mundo,  
un mundo entero se vé!  
El aire de la mañana  
olores va á recoger  
al tormillar de los cerros

y aquí los vierte después.  
Airecito que vertiendo  
olores como la miel  
de mi ventana suspiras,  
que Dios te bendiga, amén!  
Los mozos yendo á la vega  
van cantando su amor fiel,  
las mozas yendo á la fuente  
le van cantando también,  
y hasta los pájaros cantan  
en el huerto no sé qué...

Antón, el sol de Dios sale  
por detrás del cerro aquel...  
¡Qué hermoso, Dios le bendiga!

Antón, no lo quieres ver?

—Déjame de sol ni sombra  
que harfo me abraso con él.

Si no es el sol que tú miras  
el que madura la mies!

Si el sol que tu miras son  
tus hijos!

—Pues bien, y qué?

Los hijos son el espejo  
donde las madres se ven!

#### IV.

Anoche los señoritos  
debieron correrla bien,  
que cuando se recogieron  
eran cerca de las tres.

Estás en tu juicio, Antón?

Si yo misma les eché  
la llave para que entraran  
y eran... serían las diez.

—Mujer, si yo los sentí  
y estuve para coger  
una tranca...

—Vamos, vamos,



tú estabas soñando.

—Eso es!

Mire usted que es mucho cuento!  
Que 'e han de querer hacer  
á uno comulgar con ruedas  
de molino! Ya se vé,  
su madre lo tapa todo  
y los chicos hacen bien  
¿Y no les diste dinero  
para la bromita?

—Pues!

—¡Mujer, sí yo te sentí  
abrir el cofre y coger  
dinero cuando se fueron...

—Sí, se le dí, pero y qué?  
Quiero que siempre mis chicos  
donde vayan queden bien.

—Válgate Dios!

—Antón, mira,  
por más vueltas que le des,  
ellos han de ser mis hijos  
y yo su madre he de ser.

V.

—¿Qué tienes, hija? ¿Estás mala?  
Hace ya cerca de un mes  
que no duermes, que no comes,  
que reír no se te vé,  
que te quedas en los huesos...

¿Qué tienes? Vamos á ver,  
¿quieres que se llame al médico?

—No, Antón, porque inútil es.

—Pero ¿no sabes qué tienes?

—Demasiado, Antón, lo sé.

Los hijos de mis entrañas  
van á ir á servir al rey!

—Tonta, y por eso te aflijas?

Mira, para conocer

el mundo no hay mejor cosa  
que andar siete años por él.  
Todos los hombres debieran  
esos estudios hacer.

—Antón, vosotros los padres  
así pensaréis tal vez.

pero las madres pensamos  
que es el dolor más cruel  
ver á los hijos del alma  
por esos mundos correr  
muertos de cansancio un día,  
otros muertos de hambre y sed...

—Es verdad que hay algo de eso,  
pero, hija, ¿qué hemos de hacer  
si caen soldados los chicos?

—Antón, y preguntas qué?  
Hasta los últimos clavos  
para librarlos vender,  
y si eso no basta, yo  
por esos mundos iré  
pidiendo de puerta en puerta  
para que á servir al rey  
no vayan los pobres hijos  
que con tanto afán crié!

—Alegando algún achaque  
se podrán librar tal vez...

—Eso sería mentir  
y dos veces ofender  
á Dios que los ha criado  
más hermosos que un clavel

—Pues venderemos las tierras  
ya que te empeñas, mujer!

—Gracias, Antón de mi alma!  
Que Dios te bendiga, amén!

Para las madres la gloria  
es siempre á sus hijos ver...

Ah! si Dios nos dá dolores  
consuelos nos dá también!

—Ayer tu santo bendito  
y nadie te vino á ver...  
¡Qué ingratos hijo!, que ingratos!  
—Antón, por la Virgen, ten  
paciencia!

—Paciencia! Mucha  
necesitamos tener!

Mira el pago que nos dan  
esos pícaros, después  
de haberles sacrificado  
el pan de nuestra vejez!  
La soledad y el olvido!

—Pero, hombre de Dios, no ves  
que tienen familia ya  
los pobres á que atender?

—Y se olvidan de sus padres!

—No hay tal...

—Bien claro se vé:  
se casaron y no han vuelto  
á poner aquí los pies!

—No habrán podido los pobres...

—No los defiendas, mujer!

— Son mis hijos.

—Ese nombre  
yo á darles no volveré  
sino para maldecirlos.

—Que corazón tan cruel!

—Malhayan, amén, mis hijos!

—Benditos sean, amén!

ANTONIO DE TRÚEBA.



## MISCELÁNEAS

El martes tuvo lugar en la Insigne Iglesia Colegial el primer acto de los ejercicios de oposición á una de las canongías vacantes en

la misma iglesia, defendiendo la tesis que dice: *In Christo fuit vera et proprie dicta natura humana, cum defectibus vitae humanae, qui perfectioni gratiae non repugnant*, sacada del libro tercero del Maestro de las Sentencias, el Dr. D. Manuel Bañón y Muñoz, presbítero é impugnándole los Dres. D. Pedro Serrano y García y D. Luis Tortosa y Pérez.

El jueves siguiente, á la misma hora que el primero, tuvo lugar el segundo ejercicio; en el que defendió la proposición «*Deus est in omnibus rebus per esentiam, presentiam et potentiam*», el Dr. D. Pedro Serrano, arguyéndole los Dres. D. Manuel Bañón y D. Luis Tortosa.

Tanto á uno como á otro acto concurrieron distinguido y numeroso público.

Hoy, sábado, á las diez, se verificará el último acto de tan brillantes ejercicios, consistente en una homilia que predicará cada uno de los señores opositores.

\* \* \*

Por exceso de original no hemos podido dar á luz el artículo con que nos honró nuestro distinguido colaborador el Sr. D. Victoriano Masía; en la semana próxima, Dios mediante, lo daremos al público.

\* \* \*

El jueves último tuvo lugar la rogativa de la Santa Faz conocida por la «Peregrina», la que, como todos los lectores saben, se viene celebrando desde inmemorial. A las siete de la mañana se formó la procesión, saliendo de la Insigne Colegial, y en la que figuraban como preste el M. I. Sr. D. Mariano Urios; comisarios, los M. I. señores D. Ascensio Zafrilla y Dr. D. Miguel María Gil; diáconos, D. Ambrosio Vicedo y D. Diego Soler; peregrinos, D. Tomás Domenéch y D. Pascual Oliván; maestro de ceremonias, D. Evaristo Limiñana, siendo portador de la Reliquia el Sr. D. Manuel Galbis.

Acompañada de una comisión del Excmo. Ayuntamiento y numerosos devotos se trasladó la piadosa comitiva al Santuario en donde se cantó á gran orquesta solemne Misa con sermón.

El extenso templo de la Santa Faz, convenientemente adornado é iluminado, se vió lleno por completo de los católicos alicantinos que, como siempre, acudieron á los pies del Sagrado Lienzo á implorar misericordia.

El orden y la religiosidad más completa se observó en todos estos actos.

\* \* \*

Ha sido nombrado capellán rector de las Casas de Beneficencia de esta ciudad, nuestro distinguido paisano el presbítero D. Rafael Llofríu, á quien sinceramente felicitamos.

El que lo era de dicho establecimiento, nuestro buen amigo don Rafael Soler, ha tomado posesión de la capellanía fundada por el M. I. Sr. D. Florentino de Zarandona, con obligación de la misa de once en la Colegiata.

\* \* \*

Mañana domingo, á las siete de la mañana, con la pompa que se acostumbra, saldrá de la parroquial de San Nicolás la procesión del Santísimo Viático que recorrerá la jurisdicción de aquella iglesia para visitar á los enfermos é impedidos.

Una comisión del Ayuntamiento y un piquete de infantería con música acompañarán al Señor, realzando el acto.

\* \* \*

El día de Pascua de Resurrección se verificó en la villa de Pego la inauguración solemne de la magnífica iglesia de P. P. Franciscanos, que ha podido edificarse merced á las limosnas de los católicos de aquel pueblo; con tal motivo se celebraron brillantes fiestas religiosas y profanas.

Que el Señor premie y multiplique tan hermoso ejemplo de religiosidad.

\* \* \*

En el Certamen Literario y Científico que se ha de celebrar próximamente en Alcoy será mantenedor el conccido anticlerical Sr. Canalejas. Cada día se ve más claro el empeño de nuestros enemigos por mezclarse en todos los asuntos públicos, lo mismo como jurados de certámenes, que como jueces de oposición; lo que les importa es tener voto en todas partes, para hacer ostentación en todos los terrenos de sus ideas irreligiosas. ¿Qué garantía ofrece esto á los católicos?

\* \* \*

La romería que celebraron los alcoyanos al santuario de la Fuen-

te-Roja el segundo día de Pascua, se vió sumamente concurrida y en ella reinaron el orden más completo y la más acendrada piedad.

\* \* \*

El célebre escritor francés M. Armand Silvestre, que tanto daño hiciera con sus sensuales escritos, ha muerto en el seno de la iglesia católica, como ha certificado el Rvdo. Presbítero Roger des Fourniels.

El expresado escritor conservó la costumbre de rezar diariamente á la Santísima Virgen, aun en medio de sus extravíos.

¿A que no pueden citar los enemigos del catolicismo un solo caso de persona que habiendo vivido como buen cristiano haya querido abjurar en los postreros momentos de la divina Religión de Cristo? Y no les mueve esto á meditación? En cambio sería interminable la lista que formaríamos de los que, como Armando Silvestre, han querido reconciliarse antes de morir con la Iglesia de Dios.

\* \* \*

**Homenaje internacional de los niños y jóvenes cristianos á Jesús.**  
—Previa la Consagración solemne de todos los niños del orbe católico al Divino Redentor, que ha de verificarse durante el primer semestre de este siglo en los días que señalaren los respectivos Prelados de cada diócesis, se erigirá como Homenaje á Nuestro Señor Jesucristo y á su Vicario en la tierra el Sumo Pontífice, una estatua representando á Jesús en actitud de bendecir á los niños de todo el mundo, figurados bajo los diversos tipos de Europa, Asia, África, América y Oceanía.

Cada uno de los cinco niños que habrá en el monumento, ofrecerá al Señor, que les bendice, un Corazón, símbolo de su consagración solemne, en cuyo interior, según la parte del mundo que respectivamente representen, estarán los nombres de todos los niños y niñas del orbe católico, sin distinción de edades, con tal que no pasen de los quince años.

Idea tan sublime, cuyo término será una peregrinación infantil que bendecida por Su Santidad, saldrá de Roma con dirección á Loreto, ha sido acogida con plácemes y bendiciones de muchos señores Obispos, Arzobispos y Cardenales, habiéndose inaugurado esta obra con una función solemne el día 13 de Enero en la Catedral de Brescia por el señor Obispo de la diócesis. Cada vez es más creciente el nú-

mero de niños y niñas que con verdadero interés envían sus nombres con diez céntimos al menos de limosna para poder figurar en el número de los que contribuyen con su óbolo á la erección de la estatua, acto del cual guardarán imperecedero recuerdo, merced á la estampa-recordatorio que se les da en cambio en el momento de inscribir sus nombres.

\* \* \*

Con motivo de las oposiciones que se están practicando en la Colegial para proveer dos canongías vacantes en la misma, son muchos los ilustrados sacerdotes que procedentes de varios pueblos cercanos acuden á presenciar los actos.

\* \* \*

Según un autor inglés, hay tres cosas á las que la mujer *debe* y *no debe* parecerse: *Debe* parecerse al *caracol* en no salir de casa; pero *no debe* parecerse en llevar, como él, siempre encima todo lo que posee. *Debe* parecerse al *eco*, que no habla sin que se le pregunte; pero *no debe* parecerse en decir siempre la última palabra. *Debe* parecerse al *reloj* de la ciudad, cuya regularidad es perfecta; pero *no debe* parecerse en que, como aquel, toda la ciudad le oiga.

\* \* \*

El Rvdmo. Prelado de Valencia se ha visto precisado á excomulgar el periódico republicano de aquella capital, intitulado *El Pueblo*, que con tanta saña viene atacando todo lo santo y que tan grave peligro ofrece á la sociedad.

\* \* \*

Se espera que lleguen á noventa mil las firmas que suscribirán los católicos del vecino reino pidiendo la conservación de las órdenes religiosas en Portugal.

Las tres comisiones que se presentaron con dicho objeto al rey bajo la presidencia del excelentísimo Sr. Cardenal Patriarca de Lisboa, sumaban 110 individuos de la nobleza, la magistratura, el profesorado, grandes productores, pares del reino y diputados.

\* \* \*

La fiera revolucionaria sigue bramando todos los días; al consabido grito de ¡viva la libertad! ha paseado en esta última semana las calles de Jaen, Valladolid y Bilbao, pidiendo...—¿La rebaja de los tri-

butos que nos agobian? ¿La moralidad administrativa? ¿La encarcelación de los traidores que han entregado nuestras colonias?...— ¡Quite usted allá, hombre! Si eso pidieran ya hubieran dado buena cuenta de sus cuerpos en los calabozos, pero piden la muerte de las órdenes religiosas y de la Religión y es lo que dirá el gobierno. ¡ahí me las den todas! Otra cosa sería si se tratara de aquellos asuntos, aunque entonces se decía que hacerlo así era antipatriótico. ¿Si será que no entendemos ya la lengua que hablamos?

\* \* \*

Dicen de Lisboa que en el momento de llegar á la plazr de toros para presenciar una corrida de aquellos, el rey Carlos, el público prorrumpió en entusiasta ovación á los gritos clásicos de ¡viva la libertad! y ¡mueran los Jesuitas! No podían darse otros más apropiados al acto que se verificaba. Lo que no sabemos es, si los ruminantes que iban á ser lidiados se unieron á aquellos entusiastas.

## SECCION RELIGIOSA

### CULTOS

#### Sábado.

*San Nicolás.*—A las ocho Misa de la Virgen con Renovación del Santísimo Sacramento. A las nueve la Conventual y á las once la rezada; por la tarde, á las tres y cuarto, Vísperas, Completas y salve cantada, siguiendo después el Santo Rosario á la excelsa patrona de Alicante, la bendita Madre de los Remedios.

#### Domingo.

*San Nicolás.*—A las nueve Misa Mayor y por la tarde los ejercicios de Minerva.

*Capuchinas.*—Fiesta á la Madre del Milagro por sus devotos, siendo la Misa solemne á las nueve con manifiesto, y sermón que predicará el Sr. Antón.

En las demás iglesias los de costumbre.